



Factura: 003-002-000043075



20160901037P09933

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20160901037P09933 | | | | | |
|---|----------------------|--|------------------------|--------------------|-----------------|--------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 5 DE OCTUBRE DEL 2016, (13:48) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervinete | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | FINSERLUK S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 099290288400 1 | ECUATORIA NA | GERENTE GENERAL | TEMIS RAUL TORRES SOTO |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia: | | Cantón: | | | Parroquia: | | |
| GUAYAS | | GUAYAQUIL | | | 9 DE OCTUBRE | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPANIA FINSERLUK S.A. | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |


 NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



4

| | |
|----------------------------|-------------------|
| No. ESCRITURA | |
| CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL | 20160901037P09933 |



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION
Y REFORMA DE ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA FINSERLUK S.A.**

**QUE OTORGA: EL SEÑOR TEMIS RAUL TORRES SOTO, EN
SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA FINSERLUK S.A.**

A FAVOR DE: ----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

DI: 3 COPIAS.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día cinco de octubre del año dos mil dieciséis, ante mi Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.** Notaria **TRIGÉSIMA SEPTIMA** del **Cantón**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor **TEMIS RAUL TORRES SOTO**, en su calidad de Gerente General de la compañía **FINSERLUK S.A.**, conforme lo justifica con su nombramiento que acompaña, a quien en lo posterior se le denominará **EL COMPARECIENTE.-** El compareciente declaran ser de nacionalidad ecuatoriana con residencia en esta ciudad de Guayaquil, mayor de edad, de estado civil soltero, Ingeniero Agrónomo; domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud





1 de haberme exhibido su documento de identificación
2 cuya copia fotostática debidamente certificada por
3 mí, agrego a esta escritura como documento
4 habilitante. Advertido el compareciente por mí la
5 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura,
6 así como examinados que fueron en forma aislada y
7 separada de que comparece al otorgamiento de
8 esta escritura sin coacción, amenazas, temor
9 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
10 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señora**
11 **Notaria:** En el Registro de Escrituras Pública a su
12 cargo, sírvase incorporar una en la que conste la
13 escritura de Cambio de denominación y Reforma de
14 Estatuto de la compañía **FINSERLUK S.A.**, Que se
15 otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**
16 **INTERVINIENTES.** Comparece al otorgamiento de esta
17 escritura de Cambio de denominación y Reforma de
18 Estatuto de la compañía **FINSERLUK S.A.**, el señor
19 **TEMIS RAUL TORRES SOTO**, en su calidad de Gerente
20 General y Representante Legal de la Compañía
21 **FINSERLUK S.A.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-a) LA**
22 **COMPAÑÍA FINSERLUK S.A.**, se constituyó mediante
23 Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo
24 Octavo, del Cantón Guayaquil, Doctor **HUMBERTO**
25 **MOYA FLORES**, el quince de Mayo del año dos mil
26 catorce; inscrita en el Registro de la Propiedad y
27 Mercantil del Cantón Duran, el día ocho de Octubre
28 del año dos mil catorce, con un Capital suscrito de



1 Ochocientos Dólares.- b) La Junta General
2 Extraordinaria Universal de Accionista de la compañía
3 **FINSERLUK S.A.**, celebrada el ocho de Agosto del dos
4 mil dieciséis, resolvió por unanimidad: Uno) Cambiar la
5 denominación de la Compañía **FINSERLUK S.A.**, la cual
6 en lo sucesivo se denominara **INAGRITEC S.A.**; Dos)
7 Reformar el Estatuto de la compañía en su Artículo
8 Primero, autorizar al Gerente General y Representante
9 Legal, para que proceda a celebrar la escritura de
10 Cambio de denominación y Reforma del Estatuto de la
11 compañía **FINSERLUK S.A.** **TERCERA: CAMBIO DE**
12 **DENOMINACION.-** En virtud de lo expuesto en líneas
13 precedentes, el señor **TEMIS RAUL TORRES SOTO**, en su
14 calidad de Gerente General y Representante Legal de
15 la Compañía **FINSERLUK S.A.**, En cumplimiento a lo
16 ordenado por la Junta General Extraordinaria
17 Universal de Accionistas, celebrada el ocho de
18 Agosto del dos mil dieciséis, declara lo siguiente:
19 UNO: Que la denominación de la compañía ha sido
20 cambiada a **INAGRITEC S.A.** de acuerdo a lo
21 resuelto por la Junta General Extraordinaria
22 Universal de Accionistas del ocho de Agosto del dos
23 mil dieciséis; DOS: Se reforma el estatuto de la
24 compañía en su Artículo Primero, El nombre de la
25 compañía será **INAGRITEC S.A.** la misma que se
26 registró por la leyes del Ecuador, los presentes
27 estatutos y Reglamentos que se expidieren
28 acuerdo a lo resuelto en la Junta General





1 Extraordinaria Universal de Accionistas del ocho de
2 Agosto del dos mil dieciséis, se autoriza al señor **TEMIS**
3 **RAUL TORRES SOTO**, en calidad de Gerente General y
4 Representante Legal de la Compañía, para que proceda
5 a celebrar la escritura de Cambio de denominación y
6 Reforma de Estatuto de la compañía **FINSERLUK S.A.**
7 También se deja constancia expresa que todas las
8 obligaciones y derechos adquiridos con el nombre de
9 **FINSERLUK S.A.** se mantienen y son asumidos por la nueva
10 denominación **INAGRITEC S.A. CUARTA: DECLARACIÓN**
11 **JURAMENTADA.-** El Gerente General y Representante Legal
12 de la mencionada compañía declara bajo juramento,
13 que la compañía no es contratista de obra pública con el
14 Estado ni con ninguna de sus instituciones, además
15 confirma que los suscriptores son de nacionalidad
16 ecuatoriana **QUINTA: HABILITANTES.-** Se acompaña
17 como documentos habilitantes los siguientes: Uno)
18 Copia del Acta de Junta General Extraordinaria
19 Universal de Accionistas, de la compañía Anónima
20 denominada **FINSERLUK S.A.**, celebrada el ocho de
21 Agosto del dos mil dieciséis, Dos) Copia del
22 nombramiento de Gerente General de la compañía, y
23 Tres) Copia de absolución de la Superintendencia de
24 compañías. Agregue usted señora Notario las demás
25 cláusulas de estilo para la plena validez y
26 perfeccionamiento de este instrumento público FIRMADO:
27 **Abogado José Joaquín López Jiménez Matrícula Cero nueve**
28 **- dos mil cinco -noventa del Foro de Abogados del Guayas.-**

Durán, 01 de Junio del 2016.

SR.
TORRES SOTO TEMIS RAUL
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **FINSERLUK S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 15 de Mayo del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán con fecha 08 de Octubre del 2014 de fojas 9.043 a 9.076 Registro Mercantil Número 489 y anotada bajo el Numero de Repertorio 840

Muy atentamente,

SRA. SOTO PLACENCIA ANITA CRISTINA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **FINSERLUK S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 070452321-6.

Durán, 01 de Junio del 2016.

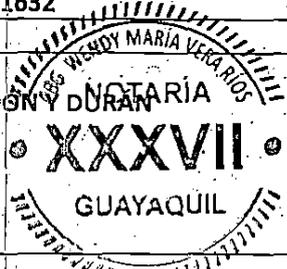
SR. TORRES SOTO TEMIS RAUL
GERENTE GENERAL





TRÁMITE NÚMERO: 1632
6785879QWTNEDX

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 919 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 23/06/2016 |
| NÚMERO DE FOLIO: | 488 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | FINSERLUK S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | TORRES SOTO TEMIS RAUL |
| IDENTIFICACIÓN | 0704523216. |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51. DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN A 23 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO



REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE, MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

05 OCT 2016

Es Conforme a su original
Lo Certifico.



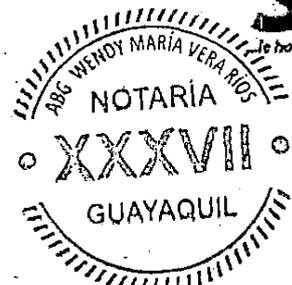
[Firma manuscrita]
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992902884001
RAZON SOCIAL: FINSERLUK S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 08/10/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y MATERIALES DE RECICLAMIENTO
VENTA DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA METALMECANICA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CACAO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS PARA EL AGRO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, CELULARES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: DEMOCRATICA NORTE Número: SOLAR 1
Referencia: ATRAS DE LA GASOLINERA PETROCOMERCIAL Manzana: 5 Edificio: BRYAN Oficina: 2 Telefono Trabajo: 042154801
Celular: 0991774988 Telefono Trabajo: 046032333 Email: deltaroma44@yahoo.com

05 OCT 2016



Es Conforme a su original
Ld Certifico.

[Handwritten Signature]
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS NOTARIA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/07/2015 10:05:19





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992902884001
RAZON SOCIAL: FINSERLUK S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TORRES SOTO TEMIS RAUL
CONTADOR: ROMO LEROUX ZUÑIGA DANILO



| | | | |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: | 20/02/2015 | FEC. CONSTITUCION: | 08/10/2014 |
| FEC. INSCRIPCION: | 20/02/2015 | FECHA DE ACTUALIZACION: | 19/07/2016 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA METALMECANICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: DEMOCRATICA NORTE Número: SOLAR 1 Manzana: 5 Edificio: BRYAN Oficina: 2 Referencia ubicación: ATRAS DE LA GASOLINERA PETROCOMERCIAL
 Telefono Trabajo: 042154801 Celular: 0991774988 Telefono Trabajo: 046032333 Email: deltaroma44@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

| | | | |
|---|----------------|------------------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 001 | ABIERTOS: | 1 |
| JURISDICCION: | ZONA 8\ GUAYAS | CERRADOS: | 0 |

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERIORES

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/07/2016 10:55:42

denominación **FINSERLUK S.A.** se mantiene y son asumidos por la nueva denominación **INAGRITEC S.A.**

2) Reformar los Estatutos en su Artículo Primero, para lo cual autorizan al Señor **TORRES SOTO TEMIS RAUL**, Gerente General de la Compañía para que suscriba los documentos respectivos.



Concluida la exposición del señor **TORRES GODOY TEMIS RAUL**, pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día, los cuales son sometidos a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Primero: Aprobar el Cambio de denominación de la Compañía "FINSERLUK S.A." "INAGRITEC S.A."

Seguido se analiza el **Segundo** punto del orden del día: el Gerente General toma la palabra y manifiesta que al haberse aprobado el cambio de denominación debe reformarse el **Artículo Primero** que dirá: El nombre de la compañía será INAGRITEC S.A. la misma que se registró por las leyes del Ecuador, los presentes estatutos y Reglamentos que se expidieren.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **TORRES GODOY TEMIS RAUL, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; TORRES SOTO TEMIS RAUL, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Duran, 08 de Agosto de 2016.

TORRES GODOY TEMIS RAUL
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

TORRES SOTO TEMIS RAUL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FINSERLUK S.A. Celebrada El 08 de Agosto de 2016.
Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

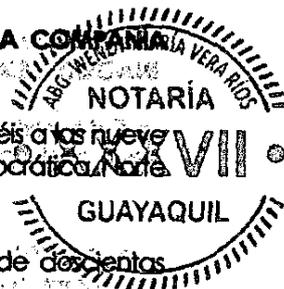
| Accionistas | No. Acciones | Firma |
|----------------------------------|--------------|-------|
| TORRES SOTO TEMIS RAUL | 200 | |
| TORRES GODOY TEMIS RAUL | 200 | |
| SOTO PLACENCIA ANITA CRISTINA | 200 | |
| TORRES SOTO KATHERINE ABIGAIL | 200 | |

5 OCT 2016



Es Conforme a su original
Lo Certifico.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FINSERLUK S.A. CELEBRADA EL 08 DE AGOSTO DEL 2016.**



En la ciudad de Duran, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis a las nueve horas en el local de la Compañía **FINSERLUK S.A.** Ubicada en la Cala Democrática Norte Manzana 1 Solar 5, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Torres Godoy Temis Raúl, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Soto Placencia Anita Cristina, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.
- C.- Torres Soto Katherine Abigail, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.
- D.- Torres Soto Temis Raúl, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **TORRES GODOY TEMIS RAUL**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **TORRES SOTO TEMIS RAUL**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General Extraordinaria Universal se reunió de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar los puntos que constituirán el orden del día y que son:

- 1) Cambio de denominación de la Compañía.
- 2) Reforma de Estatuto en su Artículo Primero.

El señor **TORRES SOTO TEMIS RAUL**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **TORRES GODOY TEMIS RAUL**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dicen:

- 1) Cambio de denominación de la Compañía.
- 2) Reforma de los Estatutos en su Artículo Primero.

El señor **TORRES GODOY TEMIS RAUL**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta los puntos del orden del día que dicen:

- 1) Cambio de denominación de la Compañía "FINSERLUK S.A." a "INAGRITEC S.A.". Dejando constancia expresa que todas las obligaciones y derechos adquiridos con la anterior



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0704523216

Nombres del ciudadano: TORRES SOTO TEMIS RAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TORRES GODOY TEMIS

Nombres de la madre: SOTO PLACENCIA ANITA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.05 15:27:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/validar_documento.action



IC-IC-e93941eb276f475



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
 OFICINA: GUAYAQUIL



FECHA DE RESERVACIÓN: 18/09/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7743937
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0924326614 ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

183536, FINSERLUK S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: INAGRITEC S.A.

• **ACTIVIDAD ECONÓMICA:** E3811.00

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 28/10/2016 12:00 AM

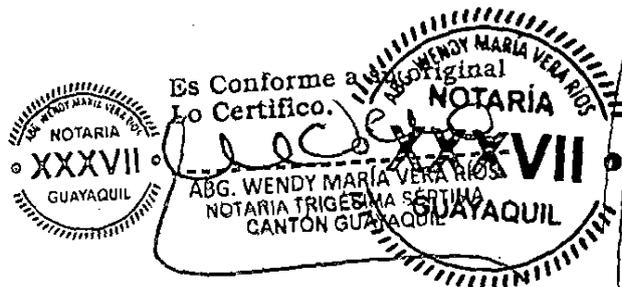
LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

05 OCT 2016



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FINSERLUK S.A.



1 (Hasta aquí la minuta), El otorgante aprueba en todas sus
2 partes el contenido del presente instrumento, dejándolo
3 elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.-
4 Leída esta escritura de Principio a fin por mí el Notario en alta
5 voz al compareciente, este la aprueba en todas sus partes
6 firmando en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo
7 cual doy fe.

8 **COMPANÍA FINSERLUK S.A.**

9
10
11
12
13
14 **TORRES SOTO TEMIS RAUL**
15 **C.C. No. 0704523216**
16 **C.V. No. 100-0188**
17 **RUC. No. 0992902884001**
18

19
20
21
22
23 **ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.**
24 **NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA**
25 **DEL CANTON GUAYAQUIL**
26



**ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**



SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FINSERLUK S.A.- LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.-



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS.
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FINSERLUK S.A. QUE OTORGA EL SEÑOR TEMIS RAUL TORRES SOTO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FINSERLUK S.A.** otorgada ante mi **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha cinco de octubre del dos mil dieciséis, he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTICULO SEGUNDO** de la resolución **N°SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0006257**, suscrita por la **ABOGADA MONICA GONZALEZ COLAMARCO, SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS**, emitida el **doce de Diciembre del dos mil dieciséis**.- quedando anotada al margen por mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL** el día de hoy Guayaquil, treinta y uno de Enero del dos mil diecisiete. Doy Fe. -


ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

31 ENE 2017




ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Factura: 003-002-000048553



20170901037000218



NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901037000218

| MATRIZ | |
|------------------------|--|
| FECHA: | 31 DE ENERO DEL 2017, (14:31) |
| TIPO DE RAZÓN: | NOTA AL MARGEN |
| ACTO O CONTRATO: | CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 05-10-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20160901037P09933 |

| OTORGANTES | | | |
|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ARREAGA ARRIAGA ROBERT NIKANOR | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0924326614 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|------------|
| ACTO O CONTRATO: | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 31-01-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | |

[Handwritten signature]
NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Faint mirrored text from the reverse side of the page]

[Faint mirrored text from the reverse side of the page]

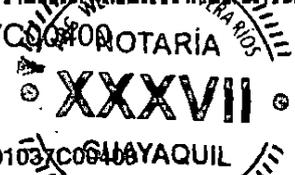
[Handwritten mark]



Factura: 003-002-000048558



20170901037C00408



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901037C00408

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 31 DE ENERO DEL 2017, (14:56).

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO**

ANOTACION MARGINAL 2017-09-01-038-000183

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NÚMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0006257** DE LA SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS, AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **12 DE DICIEMBRE DEL 2016**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA **FINSERLUK S.A.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 15 DE MAYO DEL 2014

GUAYAQUIL, 08 DE FEBRERO DEL 2017

**EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.**



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

10 FEB 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





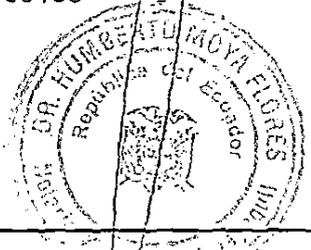
Factura: 001-005-000026249



20170901038000183



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901038000183



MATRIZ

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

| | |
|------------------------|--|
| FECHA: | 8 DE FEBRERO DEL 2017 (11:29) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACIÓN |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA FINSERLUK S.A. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 15-05-2014 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 186/2014 |

| OTORGANTES | | OTORGADO POR | |
|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0924326614 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|--|
| ACTO O CONTRATO: | CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 05-10-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P09933 |

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 213
7879318BVVCLMI

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

| | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 165 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 13/02/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 95 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|------------------------|--------------------------|
| 0704523216 | TORRES SOTO TEMIS RAUL | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /GUAYAQUIL /05/10/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | INAGRITEC S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | DURÁN |

4. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑÍA FINSERLUK S.A., CAMBIÓ SU DENOMINACIÓN POR INAGRITEC S.A., SEGÚN RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0006257, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2016, EMITIDA POR LA SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS AB. MONICA GONZALEZ COLAMARCO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURIELO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

